

“2014- Año de HOMENAJE al Almirante Guillermo BROWN en el BICENTENARIO del COMBATE NAVAL de MONTEVIDEO”
RESOLUCIÓN C.D. N°112/14.-
ELDORADO, 22 de Octubre de 2014.-

VISTO: La Nota Interna S/N° de fecha 16 de Octubre del corriente año, presentada por la Secretaría de Bienestar Estudiantil y sus Coordinadores, referente a la nómina de Estudiantes Ingresantes y Avanzados que solicitaron Becas de Albergues, Comedor, Estudios y de Fotocopias para el Año 2014 , y;

CONSIDERANDO:

QUE este listado de Alumnos ha sido debidamente analizado de manera exhaustiva, pasando por un estudio socio económico

QUE es necesaria su aprobación a fin de que puedan ser incluidos en el Padrón de beneficiarios de la cobertura de Albergues, Comedor, Estudios y de Fotocopias de esta Facultad.

QUE del análisis surge el resultado de otorgar lo siguiente:

1. 22 Becas de Albergues.
2. 240 Bandejas de Comedor: Comedor Completo: 80 Bandejas y Comedor Parcial: 160 Bandejas.
3. 20 Becas de Estudios: (Octubre, Noviembre y Diciembre 2014): \$300 mensuales.
4. 101 Becas de Fotocopias: 10.100 Copias: 100 Copias a cada uno.

QUE el tema ha sido tratado y aprobado por unanimidad en el CUARTO INTERMEDIO de la 5° Sesión Ordinaria de fecha 21 de Octubre del Año 2014.

Por Ello:

**El CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD de CIENCIAS FORESTALES
RESUELVE**

ARTICULO 1°: **APROBAR** la nómina de Estudiantes que solicitaron Becas de Albergues, Comedor, Estudios y de Fotocopias para el Año 2014, que se detalla a continuación y sus respectivos listados de Alumnos tal como figuran en los ANEXOS I, II, III y IV de la presente Resolución para Estudiantes Ingresantes y Avanzados.

ARTICULO 2°: **NOTIFICAR** a la Sra. Decana a los fines establecidos en el Artículo 1° Inciso “C” de la Ordenanza H.C.S. N° 001/97.

ARTICULO 3°: **REGISTRAR. COMUNICAR, Notificar. Cumplido, ARCHIVAR.**
RESOLUCIÓN HCD N° 112/14.-

“2014- Año de HOMENAJE al Almirante Guillermo BROWN en el BICENTENARIO del COMBATE NAVAL de MONTEVIDEO”
RESOLUCIÓN C.D. N°112/14.-

VISTO:

*Dejo expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución C.D. N° 112/14 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales de conformidad al Artículo 1º, Inciso “C” de la Ordenanza N° 001/97.-
Eldorado, Mnes, 31 de Octubre de 2014.
cbr/D.S.V.*